

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HUAMANI VILCA SAMUEL **Título Habilitante:** 17-TAM/P-MAD-A-046-10

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 609-2010-AG-DGFFS-ATFFS-T

Inicio de vigencia del Plan: 25/05/2010 Zafra: 2010-2011

Volumen del Plan(m3): 401.24

Consultor/Regente que suscribió ROSALES SOLORZANO EMER RONALD

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 06/09/2010, Término: 06/09/2010

Nro Res. Inicio PAU: 585-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 684-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.61U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Cedrelinga catenaeformis Tornillo		51.41	0
2	Coumarouna odorata Shihuahuaco		40.99	0
3	Couratari guianensis Moena		29.05	0





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU									
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado		
1	Chorisia integrifolia Lupuna		83.16	83.16	26.74	32,2%	32,2%		
2	Schizolohium sp. I Pashaco		69 64	69 637	13 507	19.4%	19.4%		

Fuente: Resolución Nº 684-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 14:16:41

Inciso	Descripción				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				